AFICHES DE INFORMACIÓN



REQUISITOS

BENEFICIOS

AVISO DE PRIVACIDAD

PREGUNTAS FRECUENTES

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS
PARA TRAMITAR/ADQUIRIR CREDENCIALES VA-Y-VEN



GENERAL

Adquiérela por un costo de $25.00 en cualquier cajero Va y Ven y también en tiendas OXXO, Dunosusa y Súper Willy's



ESTUDIANTE

- Constancia de estudios vigente con firma y sello de la escuela[1]
- INE con domicilio en Yucatán
- En caso de no contar con una INE válida se pide el CURP y un comprobante domiciliario reciente

ADULTO MAYOR

- INE
- En caso de no contar con una INE válida se pide el CURP y un comprobante domiciliario reciente



PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Credencial del CREE o constancia expedida por una institución de salud pública
- INE
- En caso de no contar con una INE válida se pide el CURP y un comprobante domiciliario reciente

[1] Las tarjetas de Tarifa Social se pueden tramitar en las oficinas Va-y-Ven o en alguno de los módulos semi permanentes o itinerantes que se anuncien en los medios oficiales del IMDUT

BENEFICIOS Y RESTRICCIONES



TARJETA VA-Y-VEN TARIFA GENERAL

Beneficios

- Pago electrónico rápido y sin contacto
- Descuentos en transbordos
- Una sola tarjeta puede usarse para pagar el pasaje de varias personas

Restricciones

- El descuento en transbordo solo aplica para el dueño de la tarjeta (Cuando se pagan múltiples pasajes)
- Saldo intransferible



TARJETA VA-Y-VEN TARIFA SOCIAL

Beneficios

- Pago electrónico rápido y sin contacto
- Descuentos en transbordos
- Seguridad sobre el respeto de la tarifa social
- Mejor manejo en las finanzas personales.

Restricciones

- Uso personal, no puede usarse para pagar más de un viaje en la misma unidad [1]
- Saldo intransferible

[1] En un lapso de una hora

NORMATIVIDAD

Aviso de privacidad

Simplificado: https://movilidad.yucatan.gob.mx/files/get/1490
Integral: https://movilidad.yucatan.gob.mx/files/get/1491

Decretos

Importe de tarifas aplicables al servicio público de transporte 495/2022: https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2022/2022-04-29_2.pdf
Tarifas aplicables del Sistema Metropolitano de Movilidad Amable y Sostenible Va-y-Ven 568/2022: https://www.yucatan.gob.mx/docs/regulaciones/4ca98700.pdf
Tarifa aplicable en la ruta aeropuerto 580/2022: https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2022/2022-12-21_1.pdf
Tarifa aplicable en autobuses convencionales, minibuses y taxis de ruta en el municipio de Mérida y su zona conurbada 615/2023: https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2023/2023-03-27_1.pdf
Tarifas aplicables al servicio de transporte público de personas pasajeras que se preste en el horario Nocturno, en diversas rutas urbanas, suburbanas y foráneas de la ciudad de mérida y su zona metropolitana 626/2023: https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2023/2023-05-03_2.pdf

1. Tengo una tarjeta CITUR, ¿Puedo usarla para acceder a la tafifa social de transporte público?

No, desde el **1° de enero de 2023** las tarjetas CITUR **ya no son válidas**. Únicamente se podrá acceder a la tarifa preferencial presentando una **Tarjeta de Tarifa Social Va-y-Ven.**



2. ¿Quiénes pueden tramitar una Tarjeta de Tarifa Social Va-y-Ven?

- Alumnas y alumnos regulares de alguna institución reconocida por la **SEGEY**, la **Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), el Instituto Tecnológico de Mérida** o que cuente con reconocimiento de validez oficial de estudios en el estado de Yucatán. Los estudiantes que estén matriculados en alguna de las instituciones antes mencionadas, pero que se encuentren estudiando en modalidad a distancia (o en línea) podrán tramitar su tarjeta, siempre y cuando la institución tenga sede en el estado

- **Personas con alguna discapacidad que cuenten con una credencial del CREE** o con una constancia médica de especialista emitida por una institución de Salud Pública **(SSA, SSY, DIF, IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR)**

- Adultos que tengan al menos **60 años cumplidos** al momento del trámite

3. ¿Cuáles son los requisitos para tramitar una Tarjeta de Tarifa Social Va-y-Ven?

- INE con domicilio en Yucatán (Todos)
- CURP y comprobante domiciliario (En caso de no contar con una INE válida).
- Constancia de estudios (Estudiantes)*
- Credencial de CREE o constancia médica expedida por una institución de salud (Personas con discapacidad)

*Aplican excepciones con instituciones participantes



4. No tengo una constancia de estudios actualizada, ¿Puedo presentar otro documento en su lugar?

Los alumnos que por el momento pueden eximirse de presentar una constancia de estudios son aquellos matriculadas en la **UADY**, **ESAY**, **UTM** y el **Tecnológico de Mérida**. En su lugar podrán presentar su credencial de estudios vigente.

5. ¿Los niños de primaria requieren la Tarjeta de Tarifa Social Va-y-Ven?

A partir del *23 de enero de 2023* todos los **niños mayores de 6 años** requerirán una Tarjeta de Tarifa Social Va-y-Ven para acceder a la tarifa preferencial en el transporte público.

6. ¿Tengo que ir personalmente a hacer el trámite?

Sí. Toda persona que requiera tramitar su Tarjeta de Tarifa Social Va-y-Ven **deberá realizar el trámite de manera personal**.

7. ¿En dónde puedo tramitar mi Tarjeta de Tarifa Social Va-y-ven?

Dejamos a tu disposición los **MÓDULOS PERMANENTES**

LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 4:00 PM

1. DIRECCIÓN DE TRANSPORTE
2. PARQUE LINEAL LOS PASEOS
3. IIPEDEY
4. CREE
5. OFICINAS VA Y VEN (AV. REFORMA)
6. CREE UMÁN

LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 4:00 PM
SÁBADO DE 9:00 A 1:00 PM

7. PLAZA LAS AMÉRICAS
8. PLAZA ORIENTE
9. PLAZA FIESTA

LUNES A SÁBADO DE 11:00 AM A 7:00 PM

10. GRAN PLAZA



*Los módulos del CREE y de IIPEDEY emiten exclusivamente tarjetas para personas con discapacidad

8. ¿Puedo tramitar mi Tarjeta de Tarifa Social Va-y-ven en línea?

- Desde el 31 de enero de 2023 se puede realizar la gestión del trámite en línea en la siguiente liga:

  https://tramites.yucatan.gob.mx/tramite/defc8e36

- Una vez aprobada la solicitud deberá acudir a las Oficinas Va-y-Ven para la toma de fotografía y recoger su tarjeta



9. La tajeta de Tarifa Social Va-y-ven, ¿tiene algún costo?

La emisión por primera vez, así como la reactivación de una tarjeta, es gratuita; la **reemisión de una tarjeta por robo, extravío o daño irreparable** de la misma tiene un **costo de $65.00** (En caso de reemisiones que superen los 365 días desde la emisión o última actualización de la tarjeta el costo por reemisión es de $0.00 y se realiza el trámite como si fuera primera emisión).

Puede realizar el pago de la reemisión de una tarjeta en cualquiera de los Cajeros Va-y-Ven y acudir con su ticket a la oficina de Va-y-Ven para que se le entregue su nueva tarjeta.

10. Extravié o dañé mi Tarjeta de Tarifa Social Va-y-Ven, ¿qué debo hacer?

Deberás realizar un trámite de reemisión de Tarjeta de Tarifa Social Va-y-Ven; para esto, habrás de reunir la documentación requerida, realizar el pago de derecho en un Cajero Va-y-Ven ($65.00) y acudir a la oficina de Va-y-Ven ubicada en la calle 39 entre 66 y 72 de la Avenida Reforma, en la colonia Centro en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

¿Cómo puedo recuperar mi saldo? No es posible recuperar el saldo de una tarjeta extraviada o dañada.

11. ¿Qué vigencia tiene la Tarjeta de Tarifa Social Va-y-Ven?

- Para **estudiantes de educación básica**, **adultos mayores y personas con discapacidad** la vigencia es de 1 año a partir de la emisión.
- Para **estudiantes de educación media superior y superior** la vigencia es de 6 meses a partir de la emisión.
- En el caso de constancias de estudiantes que tengan una fecha específica de terminación, **la vigencia será hasta esa fecha.**

12. ¿De cuánto es la Tarifa?

En todas las rutas integradas al Sistema Va-y-Ven se puede hacer uso de la tarjeta de tarifa social para realizar el pago del pasaje.



- R-70 | Komchén Express
- R-71 | Fracc. Fco. de Montejo Fac. de Ingeniería Parque Industrial Yucatán Komchén
- R-72 | Tec. MID Fac. de Ingeniería Fracc. Las Américas II*
- R-73 | Av. Tecnológico Siglo XXI The Harbor Fracc. Las Américas II*
- R-74 | Av. Tecnológico Vía Montejo Fracc. Las Américas*
- R-78 | Chuburná CICY Prepa 8 Fracc. Fco. de Montejo Fac. de Matemáticas CRIT*
- R-79 | Chuburná Glorieta Los Cantaritos C61 Fracc. Fco. de Montejo*
- R-85 | ISSSTE Pensiones IMSS La Ceiba Fracc. Residencial Pensiones*
- R-91 | Av. Jacinto Canek – Fracc. Las Palmeras Cd. Caucel – Fracc. Los Paseos
- R-94 | Av. Jacinto Canek – Deportivo Cd. Caucel – Gran Herradura
- R-95 | O'Horan – IMSS Cd. Caucel – Fracc. Almendros III
- R-108 | 65-Av.Aviación – Cd. Industrial - Umán
- Circuito Metropolitano*
- Circuito Periférico*
- Circuito Poniente, Plazas y Universidades*



$ 12	Tarifa General
$ 5	Estudiantes y adultos mayores
GRATUITO	Personas con discapacidad

Ruta Aeropuerto	General: $ 45	Estudiantes y Adultos M: $ 12	P. con discapacidad: **GRATUITO**
Rutas Nocturnas	General: $ 15	Estudiantes y Adultos M: $ 5	P. con discapacidad: **GRATUITO**

13. ¿En qué rutas tiene validez la Tarjeta de Tarifa Social Va-y-ven?

La Tarjeta de Tarifa Social Va-y-Ven es reconocida por todos los autobuses convencionales (sin aire acondicionado) de las rutas, aunque aún no estén integradas al nuevo Sistema de Transporte Público Va-y-Ven.

La validación de la tarjeta se lleva a cabo mediante inspección visual por parte del operario de la unidad de transporte o, en caso de que esté disponible, por medio del validador electrónico.

En caso de pasar la tarjeta por un validador que no sea de

Va-y-Ven no se le debita, es decir, no se le cobra nada.

14. ¿Las unidades convencionales hacen válida la tarifa social?

De acuerdo a lo estipulado en el decreto 45/2019 los autobuses convencionales con aire acondicionado solo tendrán tarifa **para público en general de $7.50 y tarifa para personas con discapacidad de $0.00**

De manera particular y de acuerdo a los decretos 495/2022 y 580/2022, las unidades de la Ruta Periférico tendrán **Tarifa Social de $5.00 para estudiantes y personas adultas mayores, así como de $0.00 para personas con discapacidad**.

Las unidades de la Ruta Aeropuerto Internacional de Mérida "Manuel Crescencio Rejón" tendrán **Tarifa Social de $12.00 para estudiantes y personas adultas mayores, así como de $0.00 para personas con discapacidad y niños y niñas menores a 6 años**.

15. ¿Las vans o combis[1] hacen válida la Tarifa Social?

- De acuerdo al decreto 441/2016, en el que se determina el importe aplicable al servicio público de transporte de pasajeros en taxis (combis) de rutas en el municipio de Mérida y su zona conurbada, las tarifas son de $8 si es **general** y de $3 si es **social**.
- De manera particular, las unidades de las rutas que prestan el servicio en el horario nocturno, el cual forma parte del Sistema Metropolitano de Movilidad Amable y Sostenible, que inicia a las **22:00 horas** y concluye a las **05:00 horas** del día siguiente, comúnmente conocidos como Rutas Nocturnas, cuentan con una **Tarifa Social de $5.00 para estudiantes y personas adultas mayores, así como de $0.00 para personas con discapacidad**; de acuerdo con lo estipulado en el decreto 568/2022.

[1] Decreto 441/2016 por el que se determina el importe de la tarifa aplicable al servicio público de transporte de pasajeros en autobuses convencionales, minibuses y taxis (combis) de rutas en el municipio de Mérida y su zona conurbada.

16. Qué días puedo usar la Tarjeta de Tarifa Social Va-y-Ven?

- Las tarjetas de tarifa social Va-y-Ven son válidas todos los días en las rutas que ya se encuentran integradas al Sistema Va-y-Ven.
- En las rutas que aún no están integradas, las tarjetas de Adulto Mayor y de Persona con discapacidad son válidas todos los días mientras que las de Estudiantes son válidas de lunes a sábado durante periodos escolares.

17. ¿Si soy extranjero residiendo temporalmente en México, puedo tramitar la Tarjeta de tarifa social?

Para poder realizar el trámite de la tarjeta Va-y-Ven de tarifa social deberás obtener previamente la Constancia de la **CURP para extranjeros** en las oficinas del **Instituto Nacional de Migración** o la **Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados**.

Esto es necesario ya que la CURP es **indispensable** para registrarlo como usuario de tarifa social al momento de solicitad su tarjeta.

18. ¿La tarjeta de Héroes Ciudadanos me sirve para la Ruta Periférico?

La tarjeta de Héroes Ciudadanos es equivalente a una Tarjeta de Tarifa General Va-y-Ven por lo que puede hacer uso de esta para acceder a todas las rutas integradas al nuevo Sistema de Transporte Público Va-y-Ven.

19. ¿En dónde puedo tramitar mi tarjeta de Héroes Ciudadanos?

La tarjeta de Héroes Ciudadanos es entregada por la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN) y Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Para más información, comuníquese al correo:

heroes.ciudadanos@yucatan.gob.mx

20. ¿Cómo hago el pago por reposición de tarjeta?

Imágenes del proceso de reposición:

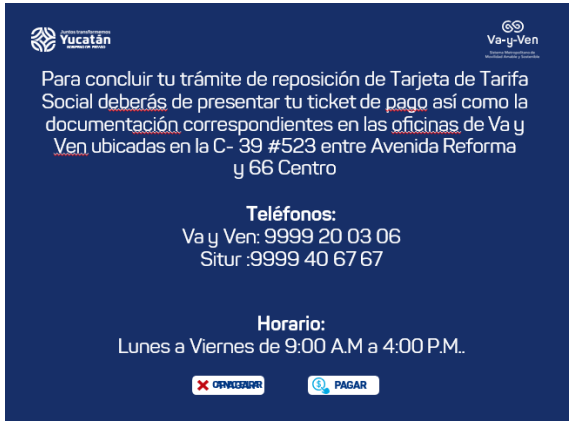
1.



2.



3.



4.



2. Si mi tarjeta presenta fallo ¿Puede solicitar su cambio?

Sí. Durante los 5 días hábiles subsecuentes a la emisión puedes reclamar su sustitución sin costo alguno en la **oficina de Va-y-Ven ubicada en la calle 39 entre 66 y 72 de la Avenida Reforma, en la colonia Centro en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas**.

¡Es importante mostrar el ticket o comprobante de compra!

3. ¿Se puede seguir pagando con efectivo?

Se seguirá pagando en ***efectivo*** en las unidades de las **rutas que aún no estén integradas al nuevo Sistema de Transporte Público Va-y-Ven.**

4. ¿Dónde puedo recargar la tarjeta?

Puedes recargar y consultar saldo en cualquier cajero inteligente Va-y-Ven o en cualquier tienda

OXXO

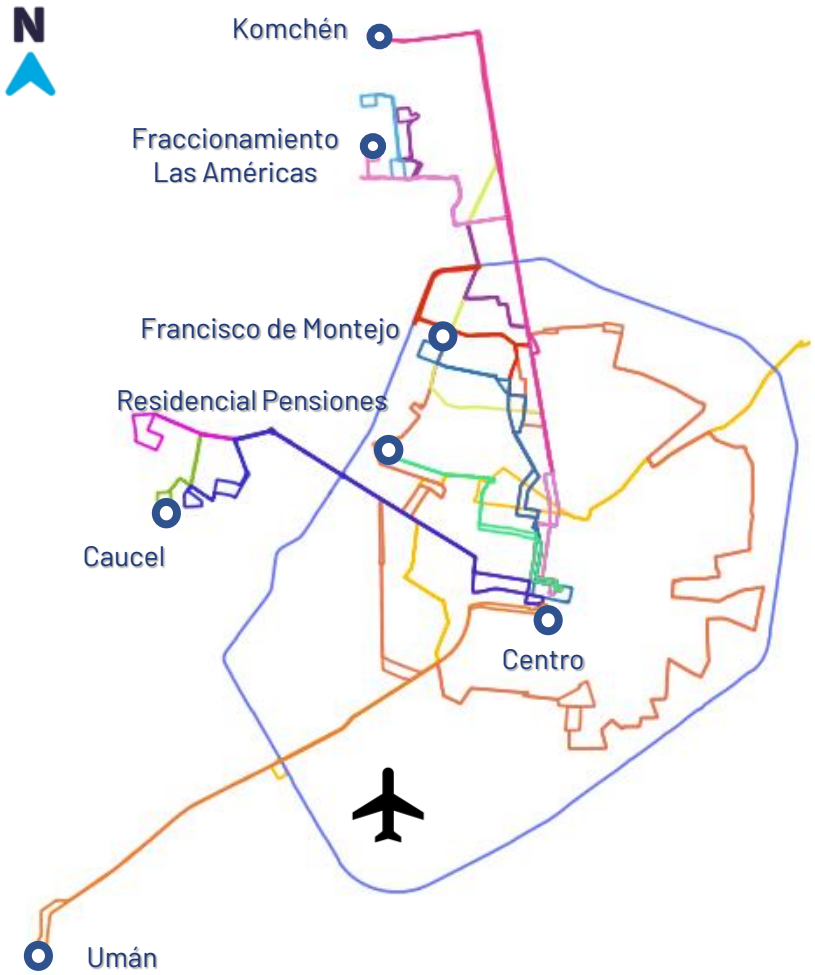
Abarrotes DUFOUSSA

ABARROTES Willys ¡bara...bara!

¡Próximamente se anunciarán otros puntos de recarga!

6. ¿Puedo pagar con la tarjeta Va-y-ven en todas las unidades de transporte?

El **pago electrónico es exclusivo** para las rutas que ya estén integradas al nuevo Sistema de Transporte Público Va-y-Ven.



- R-70 | Komchén Express
- R-71 | Fracc. Fco. de Montejo Fac. de Ingeniería Parque Industrial Yucatán Komchén
- R-72 | Tec. MID Fac. de Ingeniería Fracc. Las Américas II*
- R-73 | Av. Tecnológico Siglo XXI The Harbor Fracc. Las Américas II*
- R-74 | Av. Tecnológico Vía Montejo Fracc. Las Américas*
- R-78 | Chuburná CICY Prepa 8 Fracc. Fco. de Montejo Fac. de Matemáticas CRIT*
- R-79 | Chuburná Glorieta Los Cantaritos C61 Fracc. Fco. de Montejo*
- R-85 | ISSSTE Pensiones IMSS La Ceiba Fracc. Residencial Pensiones*
- R-91 | Av. Jacinto Canek – Fracc. Las Palmeras Cd. Caucel – Fracc. Los Paseos
- R-94 | Av. Jacinto Canek – Deportivo Cd. Caucel – Gran Herradura
- R-95 | O'Horan – IMSS Cd. Caucel – Fracc. Almendros III
- R-108 | 65-Av.Aviación – Cd. Industrial - Umán
- Circuito Metropolitano*
- Circuito Periférico*
- Circuito Poniente, Plazas y Universidades*



$ 12	Tarifa General
$ 5	Estudiantes y adultos mayores
GRATUITO	Personas con discapacidad

Ruta Aeropuerto	General: $ 45	Estudiantes y Adultos M: $ 12	P. con discapacidad: **GRATUITO**
Rutas Nocturnas	General: $ 15	Estudiantes y Adultos M: $ 5	P. con discapacidad: **GRATUITO**

7. ¿Cómo identificar una tarjeta Va-y-Ven aceptada?



- La tarjeta falsa NO tiene el número de folio en la parte trasera.
- En la esquina izquierda superior NO se muestra la leyenda de PÚBLICO GENERAL y aparecen números.
- Los bordes son blancos





La tarjeta Va-y-Ven auténtica tiene las siguientes características:

- Leyenda de **PÚBLICO GENERAL** en la parte trasera.
- **Número de folio** en la parte trasera
- El borde de la tarjeta es uniforme



8. ¿Cómo funciona la política de transbordos?

- La política de transbordos es aplicable en las unidades de todas las rutas que están incorporadas al Sistema Va-y-Ven[1]
- Desde el momento en que una persona aborda a una unidad del sistema Va-y-Ven, tiene 120 minutos para realizar un transbordo (cambiar de unidad) para ser acreedor de un descuento.
- El primer transbordo tiene un descuento del 50% mientras que el segundo y tercer transbordos tendrán descuento del 100%.

1. Se excluye de este listado a la Ruta Aeropuerto